



AJUNTAMENT
D'ALCOI

MEMORIA DE ALCALDIA **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013**

Los artículos 168.1.a) del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del RD 500/90 que lo desarrolla, exigen que al presupuesto de la entidad local se una memoria suscrita por el Alcalde en la que se explique:

- el contenido del presupuesto, y
- las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

Así pues, dentro de la memoria se van a distinguir los siguientes puntos:

1. Un presupuesto para la ocupación y la cohesión social.
2. Explicación del contenido del presupuesto, definiendo los conceptos fundamentales presupuestarios establecidos principalmente por el R.D.Leg.2/2004 y el RD 500/90.
3. Comparación del presupuesto de 2013 con otros datos.

1. Un presupuesto para la ocupación y la cohesión social.

Este paquete de medidas presupuestarias es el reflejo de la voluntad del Gobierno Municipal de impulsar políticas de apoyo empresarial, de creación de empleo y contra las desigualdades y la exclusión social.

La profunda y larga crisis económica está generando una situación socioeconómica insostenible; y frente a eso, las políticas económicas a los últimos años, a todas las administraciones públicas, de reducción del déficit y la deuda pública como único objetivo, solo han hecho que agravar el problema económico y social.

Los niveles de paro son intolerables. En una situación en la que el 50% de los parados no reciben ninguna prestación, los recortes en sanidad, dependencia, educación y bienestar social hacen que la crisis sea aún más dura para aquellas personas que necesitan de la protección de las administraciones públicas en un contexto de profunda recesión, poniendo en riesgo la necesaria cohesión social. Pero además las políticas restrictivas han reducido a la mínima expresión las políticas activas de empleo, el necesario apoyo al tejido empresarial y la inversión en I+D+I y



AJUNTAMENT
D'ALCOI

en educación. Los gobiernos estatal y autonómico han renunciado a su responsabilidad de apostar por el futuro de nuestra sociedad y de nuestra economía confiándolo todo a la reducción del déficit.

Todo eso nos sitúa en un bucle perverso: más recortes, más desocupación, lo cual lleva a menos consumo, menos ingresos fiscales, más déficit, la que lleva a que se apliquen más recortes...

El Gobierno municipal, dentro de su autonomía política, con las limitaciones propias del ámbito competencial local y de la situación económica del propio Ayuntamiento, no quiere renunciar a su responsabilidad con la ciudadanía y por eso quiere impulsar una política centrada en el mantenimiento de la convivencia y cohesión ciudadana, en la solidaridad con los más afectados por las consecuencias de unas situaciones económicas que debilitan las condiciones de vida. Un conjunto de medidas concretas que apoyan las políticas activas de empleo y el necesario desarrollo empresarial.

Este conjunto de actuaciones plasma la voluntad de mantener un gobierno local con capacidad de hacer políticas para la ciudad. Un gobierno que no renuncia a su autonomía política, manteniendo un control de su endeudamiento, y de los equilibrios económicos financieros.

En el 2011, cuando accedemos al Gobierno Municipal, el Remanente de Tesorería era negativo en 4,5 millones de euros y el endeudamiento llegaba al 105%. Después de una intensa política de restricción del gasto y refinanciación de deuda, la liquidación del presupuesto de 2012 será positiva por primera vez a los últimos 5 años, manteniendo un nivel de endeudamiento del 80%

Es voluntad de este equipo de Gobierno la lucha contra las consecuencias de la crisis, convirtiéndotelo en un objetivo central y transversal. El presente conjunto de actuaciones contiene las principales políticas propuestas por el equipo de Gobierno, que están inspiradas en una voluntad decidida por consolidar un modelo de ciudad donde la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas son la máxima prioridad.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN POLÍTICA 2013

En un plazo corto y medio debemos saber priorizar muy bien cuál es la acción política del Gobierno, y eso queda establecido alrededor de dos ejes fundamentales:

1. Favorecer la reactivación económica: potenciando el apoyo al tejido empresarial, comercial y apostando por la innovación.
2. Profundizar en las políticas de empleo, cohesión social y apoyo a las familias.



AJUNTAMENT
D'ALCOI

POR UNA CIUDAD INNOVADORA Y GENERADORA DE EMPLEO

Desde el Gobierno Municipal hemos apostado desde un principio por ser actores principales, conjuntamente con nuestro tejido social y empresarial, del cambio de modelo económico, apostando por la innovación, la creatividad, y el espíritu emprendedor, conscientes de que por mantener una economía productiva necesariamente deben existir empresas competitivas y eso, hoy, es un reto imprescindible. Este gobierno quiere continuar y reforzar esta política con dos objetivos claros: promover el emprendimiento y la creación de empresas, y apoyar la consolidación y el crecimiento de las empresas ya existentes.

Acciones:

1. **Ágora emprendedores:** espacio multifuncional con el objetivo de dinamizar a los innovadores, creadores, emprendedores y empresas de la comarca que pretenden regenerarse con la estrategia de la innovación, el valor añadido y la creatividad.

Presupuesto actividades Ágora:	20.000 €
Presupuesto actividades Innovación:	10.000 €
Presupuesto equipamiento Ágora:	15.000 €

2. **Ayudas Bolsa municipal de naves:**

Presupuesto Subv Naves Vacías:	12.000 €
--------------------------------	----------

3. **Alcoi INMPuls: programas encaminados fundamentalmente a conseguir cuatro objetivos:**

- Apoyo al emprendedor.
- Apoyo al mundo educativo a emprender.
- Apoyo a la creación de PIME.
- Dinamización de espacios empresariales a la ciudad.

Presupuesto Alcoi INMPuls:	60.000 €
----------------------------	----------

4. **Instalación de fibra óptica a los Polígonos Industriales:** las nuevas tecnologías sueño hoy día una herramienta básica para la competitividad de nuestras empresas, poder disponer de unas conexiones rápidas y de gran capacidad se una demanda histórica de nuestros empresarios que debemos atender.

Presupuesto fibra óptica:	50.000 €
---------------------------	----------



AJUNTAMENT
D'ALCOI

5. **Fomento el comercio:** Alcoi es un polo comercial. El comercio es una actividad económica fundamental a nuestra ciudad y una actividad que genera ocupación. Son fundamentales las acciones de apoyo y promoción al comercio de proximidad, tanto a nivel individual como través de las entidades y asociaciones que agrupan comerciantes y empresarios. El apoyo municipal en este campo lo queremos focalizar dando un nuevo impulso a la dinamización comercial, apoyando las actividades del comercio de Alcoi, apoyando a nuestros mercados y empezando a implantar las propuestas planteadas al Plan de Acción Comercial, consensuando con los comerciantes la priorización de estas propuestas.

Presupuesto aplicación PAC:	70.000 €
Actividades acodamiento Comercio de Alcoi:	9.000 €
Subvención a los Mercados:	9.000 €

6. **Fomentar el Turismo:** el sector turístico se una parte cada vez más importante de la dinamización económica de la ciudad y se trabaja en diferentes líneas:

- Atraer turistas a nuestra ciudad.
- Conseguir que la experiencia turística sea de calidad y repetitiva.
- Trabajar porque la inversión económica que reporte el turismo en la ciudad sea la más elevada posible

Actividades de Turismo:	54.000 €
Museo de la Navidad	20.000 €

7. **Bonificaciones al ICIO:** se aplicará una bonificación que podrá llegar hasta el 95% para las construcciones, instalaciones y obras para nuevas empresas y por aquellas que suponen un incremento de plantilla durante el año 2013.



AJUNTAMENT
D'ALCOI

POR UNA CIUDAD MÁS COHESIONADA

La crisis económica generalizada ha aumentado el número de familias con riesgo de exclusión social. La precariedad económica de las familias es un factor que nos impulsa a reforzar las políticas activas por mantener la cohesión social y crear ocupación.

1. **Ayudas a las familias:** continuaremos incrementando las Prestaciones Económicas Individuales, complementándolo con las ayudas adscritas al nuevo mapa de necesidades sociales que está elaborándose.

Prestaciones Económicas:	350.000 €
Nuevas ayudas del mapa de necesidades:	50.000 €
Becas universitarios Bienestar social:	20.000 €
Bonificación 75% Tasa de la Broza por las familias con menos recursos.	
Ampliación del programa de Huertos Sociales.	

2. **Política contra los efectos de los desahucios bancarios:** una de las consecuencias más dramáticas y dolorosas de la crisis económica y financiera es la pérdida de su vivienda por parte de familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas. Desde el Ayuntamiento de Alcoi estamos impulsando una serie de medidas por intentar paliar dentro de nuestras posibilidades los efectos de los desahucios bancarios, medidas que quedan reflejadas al Presupuesto Municipal, y que se suman a los convenios firmados con el IVVSA y la FEMP:

Rehabilitación Viviendas Municipales:	52.000 €
Asesoramiento afectados desahucios:	3.500 €
Seguro impago de rentas:	5.000 €

3. **Plan de empleo para Jóvenes y Parados de larga duración.** En el Presupuesto Municipal para el 2013 se contemplan una serie de inversiones para las que la mano de obra es el factor fundamental; para la ejecución de estas inversiones se contratará durante un período de unos 4 meses alrededor de 35 trabajadores desempleados.

Mejora de solares municipales:	32.000 €
Consolidación chalés Fuente Roja:	25.000 €
Consolidación Masía Tetuán:	10.000 €
Accesibilidad Collados y Molinos	10.000 €
Mejoras Santuario Fuente Roja	36.000 €
Plan de accesibilidad	20.000 €
Inversiones medioambientales	31.000 €
Mejoras infraestructuras urbanas	100.000 €



AJUNTAMENT
D'ALCOI

4. **Plan de empleo estable.** Son muchas las limitaciones a la contratación que ha aprobado el Gobierno de España y que impiden en el Ayuntamiento cubrir las necesidades de personal que tenemos, pero para el 2013 cumpliendo con todas esas limitaciones convocará las siguientes plazas públicas.

4 plazas de agente + 1 plaza de oficial de Policía Local 99.300 €

2. Explicación del contenido presupuestario:

El Proyecto de Presupuesto Municipal para el 2013 se integra por el Estado de Gastos cifrado en 46.373.887,24 euros y por el Estado de Ingresos en 46.373.887,24 euros estando pues, nivelado.

Al realizar una comparativa por capítulos entre el este Presupuesto que se presenta para su aprobación y el correspondiente al ejercicio anterior, podemos concluir lo siguiente:

A) En cuanto al estado de ingresos y en sus capítulos 1, 2 y 3 donde se recogen los impuestos directos, impuestos indirectos y tasas, precios públicos y otros ingresos de derecho público respectivamente, se ha tenido en cuenta para su evaluación además de los padrones correspondientes, la modificación llevada a cabo en las Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2013,

Se han adecuado a los derechos obtenidos en el ejercicio de 2.012 algunas previsiones de ingresos como es la referente al Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras o la referente a las multas por infracciones de circulación.

Respecto al Impuesto sobre bienes inmuebles que sufre un decremento del 2% ha sido consecuencia del ajuste de las expectativas a los datos reales de la modificación llevada a cabo en el ejercicio anterior; donde se incrementó el tipo de gravamen por aplicación del artículo 8º del Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

El capítulo 4, destinado a recoger las transferencias corrientes, aumenta un 6'6%; debido a que, tras dos ejercicios de disminución, en el ejercicio 2013 aumenta la participación en los Tributos del Estado, según nos comunica el propio Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo demás, el resto de subvenciones que se esperan percibir se mantienen en los mismos parámetros que en el último ejercicio presupuestario. Cabe señalar la tensión de Tesorería que está provocando el retraso en los pagos por parte de la Generalitat Valenciana.



AJUNTAMENT
D'ALCOI

El capítulo 5 supone un aumento de un 34% con el fin de adecuar sus previsiones a los derechos obtenidos en el ejercicio anterior.

El capítulo 6 que trata de recoger las enajenaciones patrimoniales no establece prácticamente previsión alguna. Ello es debido fundamentalmente a la evolución del mercado del suelo e inmobiliario que no hacen prever para el presente ejercicio la obtención de recursos adicionales.

Con respecto a las transferencias de capital del capítulo 7, no se establece previsión alguna.

La aportación para este ejercicio de la financiación comprometida por la Generalitat Valenciana para hacer frente a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de Enfermos Mentales se ha realizado a través de un expediente de modificación de créditos nº 5.02.2013/07 y por ello, no figura entre las previsiones iniciales de ingresos ni de gastos.

Finalmente el capítulo IX se dota con un importe de 1.832.247'49 euros, que es el importe del préstamo que se pretende concertar en el 2013, para financiar parte de los gastos de capital del presupuesto de gastos.

De acuerdo con la Disposición Final Trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2013, que modifica la Disposición Adicional décimocuarta del R.D. Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y en relación con lo dispuesto en el art. 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez se liquida el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2012 será posible determinar las condiciones para su concertación.

De este modo las aplicaciones presupuestarias financiadas en este presupuesto con la operación de crédito quedan en situación de no disponibilidad, hasta que se cuente con los datos definitivos de la liquidación del ejercicio de 2012.

B) Con respecto al estado de gastos puede afirmarse que existe suficiencia de créditos en los capítulos del Estado de Gastos del Presupuesto para hacer frente a las obligaciones exigibles, en cuanto resultan de inevitable y periódico devengo.

Efectuando una comparativa igualmente por capítulos, en el capítulo 1 puede observarse que prácticamente se mantiene, al incrementarse solo un 0.2%.

Ello es debido fundamentalmente a la congelación de los sueldos de los empleados al servicio del sector público, prevista en la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, así como a la congelación de la plantilla para el presente ejercicio.



AJUNTAMENT
D'ALCOI

En el capítulo 2, ocurre prácticamente lo mismo, ya que arroja un incremento solo del 0.5%

Si bien los precios de la adquisición de bienes no inventariables y de la recepción de servicios, se estiman que aumenten durante el 2013, como mínimo el IPC estimado, alrededor del 2'5% ó 3% (algunos consumos mas, como el suministro eléctrico); dichos aumentos se contrarrestarán con un ajuste del gasto y un consumo mas eficiente.

El capítulo 3 referente a los gastos financieros supone una disminución del 15'0%, debido fundamentalmente a la reducción de la deuda viva del Ayuntamiento y a que la mayoría de préstamos están contratados con un tipo de interés variable, referenciado al Euribor, y este se encuentra en la actualidad en mínimos históricos.

En el capítulo 4 y el capítulo 7, que recogen las subvenciones corrientes y de capital, es donde se nota el ajuste mas importante de este presupuesto; ya que sin disminuir las aportaciones a Entidades Locales, se ajusta el importe de las concesiones administrativas en la gestión de servicios públicos, como la Gestión del Teatro Calderón, el Teatro Principal, o el Transporte urbano de viajeros. También es de señalar que desaparece la aportación a la Fundación "Alcoy puente de culturas", que en la actualidad esta disuelta.

La partida de renta garantizada desaparece del presupuesto inicial, ya que se ha tramitado un expediente de modificación de crédito, el 5.01.2013/01, por un importe de 78.712'24, que coincide con el importe que la Generalidad Valenciana nos ha concedido para el presente ejercicio.

Las inversiones reales, si bien recogen el principal aumento porcentual respecto al ejercicio anterior, suben un 476'6%; al comparar por importes, no suponen inversiones muy grandes al alcanzar 1.905.300'00 euros.

Por lo que respecta al capítulo 9, el Ayuntamiento de Alcoi continua con su intención de reducir la deuda financiera, amortizando 4.463.602'01 euros, frente al 1.832.247'49 euros del nuevo préstamo.



AJUNTAMENT
D'ALCOI

3. Comparación del presupuesto de 2013 con otros datos:

3.1. Presupuesto de gastos:

	2009	2010	2011	2012	2013
1. Gastos de personal.	21.648,87	21.332,54	20.186,83	19.934,01	19.968,16
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.	16.208,79	15.620,02	13.343,51	14.516,75	14.582,60
3. Gastos financieros.	2.208,25	1.378,84	1.324,36	1.636,99	1.556,34
4. Transferencias corrientes.	3.064,97	3.218,92	2.740,16	4.130,95	3.510,72
Total gastos corrientes	43.130,89	41.550,33	37.594,85	40.218,70	39.617,81
6. Inversiones reales.	5.416,16	6.163,87	2.129,22	330,44	1.905,30
7. Traslados de capital.	475,00	565,81	369,22	387,00	247,17
8. Activos financieros (adquisición).	140,00	200,00	140,00	140,00	140,00
9. Pasivos financieros (amortización).	3.190,65	3.742,62	4.226,35	4.670,28	4.463,60
Total gastos de capital	9.221,81	10.672,29	6.864,80	5.527,72	6.756,07
Total gastos	52.352,69	52.222,62	44.459,65	45.746,42	46.373,89

3.2. Presupuesto de ingresos:

	2009	2010	2011	2012	2013
1. Impuestos directos.	19.788,78	19.117,89	19.084,91	21.663,13	20.935,69
2. Impuestos indirectos.	2.157,06	785,06	216,66	451,51	324,71
3. Tasas y otros ingresos.	6.373,30	5.906,68	5.949,22	6.268,90	6.283,85
4. Transferencias corrientes.	16.671,08	18.147,85	16.460,04	15.104,58	16.095,60
5. Ingresos patrimoniales.	948,08	735,05	653,71	565,84	761,77
Total ingresos corrientes	45.938,30	44.692,53	42.364,54	44.053,95	44.401,62
6. Enajenación de inversiones reales.	2.106,53	1.348,56	369,36	0,04	0,02
7. Transferencias de capital.	1.168,55	3.041,80	2.828,62	-	-
8. Activos financieros (enajenación).	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
9. Pasivos financieros (emisión).	2.999,31	2.999,73	-	1.552,43	1.832,25
Total ingresos de capital	6.414,39	7.530,09	3.337,98	1.692,47	1.972,27
Total ingresos	52.352,69	52.222,62	45.702,53	45.746,42	46.373,89



AJUNTAMENT
D'ALCOI

2.3. Participación porcentual de los capítulos de gasto sobre el total del presupuesto comparado con la media nacional de todos los ayuntamientos.

	2009	2010	2011	2012	2013	Nacional 2012
1. Gastos de personal.	40,8%	40,8%	45,4%	43,6%	43,1%	35,8%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.	29,9%	29,9%	30,0%	31,7%	31,4%	34,7%
3. Gastos financieros.	2,6%	2,6%	3,0%	3,6%	3,4%	2,8%
4. Transferencias corrientes.	6,2%	6,2%	6,2%	9,0%	7,6%	9,2%
Total gastos corrientes	79,6%	79,6%	84,6%	87,9%	85,6%	82,5%
6. Inversiones reales.	11,8%	11,8%	4,8%	0,7%	4,1%	9,7%
7. Trasterferencias de capital.	1,1%	1,1%	0,8%	0,8%	0,5%	0,9%
8. Activos financieros (adquisición).	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
9. Pasivos financieros (amortización).	7,2%	7,2%	9,5%	10,2%	9,6%	6,6%
Total gastos de capital	20,4%	20,4%	15,4%	12,1%	14,4%	17,5%
Total gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%

2.4. Participación porcentual de los capítulos de ingresos sobre el total del presupuesto comparado con la media nacional de todos los ayuntamientos.

	2009	2010	2011	2012	2013	Nacional 2012
1. Impuestos directos.	37,8%	36,6%	41,8%	47,4%	45,1%	36,8%
2. Impuestos indirectos.	4,1%	1,5%	0,5%	1,0%	0,7%	3,2%
3. Tasas y otros ingresos.	12,2%	11,3%	13,0%	13,7%	13,6%	18,1%
4. Transferencias corrientes.	31,8%	34,8%	36,0%	33,0%	34,7%	29,9%
5. Ingresos patrimoniales.	1,8%	1,4%	1,4%	1,2%	1,6%	2,6%
Total ingresos corrientes	87,7%	85,6%	92,7%	96,3%	95,7%	90,6%
6. Enajenación de inversiones reales.	4,0%	2,6%	0,8%	0,0%	0,0%	2,3%
7. Transferencias de capital.	2,2%	5,8%	6,2%	0,0%	0,0%	3,7%
8. Activos financieros (enajenación).	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,8%
9. Pasivos financieros (emisión).	5,7%	5,7%	0,0%	3,4%	4,0%	2,6%
Total ingresos de capital	12,3%	14,4%	7,3%	3,7%	4,3%	9,4%
Total ingresos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%



AJUNTAMENT
D'ALCOI

2.5. Incrementos porcentuales por capítulos de gasto sobre el presupuesto precedente:

	2009	2010	2011	2012	2013
1. Gastos de personal.	0,7%	-1,5%	-5,4%	-1,3%	0,2%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios.	0,0%	-3,6%	-14,6%	8,8%	0,5%
3. Gastos financieros.	-10,5%	-37,6%	-4,0%	23,6%	-4,9%
4. Transferencias corrientes.	-10,4%	5,0%	-14,9%	50,8%	-15,0%
Total gastos corrientes	-1,1%	-3,7%	-9,5%	7,0%	-1,5%
6. Inversiones reales.	-16,6%	13,8%	-65,5%	-84,5%	476,6%
7. Traslados de capital.	-52,2%	19,1%	-34,7%	4,8%	-36,1%
8. Activos financieros (adquisición).	0,0%	42,9%	-30,0%	0,0%	0,0%
9. Pasivos financieros (amortización).	14,0%	17,3%	12,9%	10,5%	-4,4%
Total gastos de capital	-11,6%	15,7%	-35,7%	-19,5%	22,2%
Total gastos	-3,1%	-0,2%	-14,9%	2,9%	1,4%

2.6. Incrementos porcentuales por capítulos de ingresos sobre el presupuesto precedente:

	2009	2010	2011	2012	2013
1. Impuestos directos.	-0,9%	-3,4%	-0,2%	13,5%	-3,4%
2. Impuestos indirectos.	-4,3%	-63,6%	-72,4%	108,4%	-28,1%
3. Tasas y otros ingresos.	6,8%	-7,3%	0,7%	5,4%	0,2%
4. Transferencias corrientes.	-3,7%	8,9%	-9,3%	-8,2%	6,6%
5. Ingresos patrimoniales.	29,3%	-22,5%	-11,1%	-13,4%	34,6%
Total ingresos corrientes	-0,6%	-2,7%	-5,2%	4,0%	0,8%
6. Enajenación de inversiones reales.	-50,5%	-36,0%	-72,6%	Desap.	Desap.
7. Transferencias de capital.	93,0%	160,3%	-7,0%	Desap.	Desap.
8. Activos financieros (enajenación).	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9. Pasivos financieros (emisión).	7,3%	0,0%	-100,0%	Nueva	18,0%
Total ingresos de capital	-17,8%	17,4%	-55,7%	-49,3%	16,5%
Total ingresos	-3,1%	-0,2%	-12,5%	0,1%	1,4%



AJUNTAMENT
D'ALCOI

2.7. Habitantes de Alcoy:

	habitantes
nov-06	63010
nov-07	63220
dic-08	64706
dic-09	62723
dic-10	62271
dic-11	62527
dic-12	62076

2.8. Gastos en € por habitante comparado con la media provincial y de la Comunidad Valenciana de todos los Ayuntamientos.

	2009	2010	2011	2012	2013	Alicante 2012	Com.Val. 2012
1. Gastos de personal.	334,57	340,11	324,18	318,81	321,67	321,15	323,92
2. Gastos corr. en bienes y serv.	250,50	249,03	214,28	232,17	234,92	304,65	283,73
3. Gastos financieros.	34,13	21,98	21,27	26,18	25,07	21,07	26,74
4. Transferencias corrientes.	47,37	51,32	44,00	66,07	56,56	50,38	58,25
Total gastos corrientes	666,57	662,44	603,73	643,22	638,21	697,24	692,64
6. Inversiones reales.	83,70	98,27	34,19	5,28	30,69	51,73	55,34
7. Trasterencias de capital.	7,34	9,02	5,93	6,19	3,98	1,89	3,70
8. Activos financieros	2,16	3,19	2,25	2,24	2,26	1,98	2,82
9. Pasivos financieros	49,31	59,67	67,87	74,69	71,91	68,40	69,21
Total gastos de capital	142,52	170,15	110,24	88,41	108,84	124,00	131,07
Total gastos	809,09	832,59	713,97	731,63	747,05	821,24	823,70



**AJUNTAMENT
D'ALCOI**

2.9. Ingresos en € por habitante comparado con la media provincial y de la Comunidad Valenciana de todos los Ayuntamientos.

	2009	2010	2011	2012	2013	Alicante 2012	Com.Val. 2012
1. Impuestos directos.	305,83	304,80	306,48	346,46	337,26	392,48	391,27
2. Impuestos indirectos.	33,34	12,52	3,48	7,22	5,23	20,71	20,19
3. Tasas y otros ingresos.	98,50	94,17	95,54	100,26	101,23	163,96	142,33
4. Transferencias corrientes.	257,64	289,33	264,33	241,57	259,29	192,96	214,28
5. Ingresos patrimoniales.	14,65	11,72	10,50	9,05	12,27	20,22	17,71
Total ingresos corrientes	709,95	712,54	680,33	704,56	715,28	790,32	785,78
6. Enajenación de inv. reales.	32,56	21,50	5,93	-	-	20,03	17,86
7. Transferencias de capital.	18,06	48,50	45,42	-	-	9,89	15,43
8. Activos financieros	2,16	2,23	2,25	2,24	2,26	2,21	1,33
9. Pasivos financieros	46,35	47,82	-	24,83	29,52	12,89	23,72
Total ingresos de capital	99,13	120,05	53,60	27,07	31,77	45,03	58,33
Total ingresos	809,09	832,59	733,93	731,63	747,05	835,35	844,12

2.10. Impuestos municipales, tasas y precios públicos por cuantía y porcentajes sobre el total importe de tales ingresos:

	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
lbi	14.122,73	71,0%	14.440,94	74,8%	16.884,56	76,4%	16.358,49	76,9%
lae	1.085,35	5,5%	990,36	5,1%	1.007,94	4,6%	998,84	4,7%
lcio	784,00	3,9%	215,60	1,1%	450,80	2,0%	324,00	1,5%
lvtn	3.092,01	15,5%	3.039,74	15,7%	3.023,11	13,7%	2.927,30	13,8%
lvtnu	817,74	4,1%	613,80	3,2%	747,45	3,4%	651,00	3,1%
Total impuestos municipales	19.901,83	100,0%	19.300,45	100,0%	22.114,64	100,0%	21.259,63	100,0%
tasas prestación servicios	3.129,72	61,7%	3.167,57	64,11%	3.277,92	65,52%	3721,63	70,13%
tasas aprovechamiento especial	1.230,81	24,3%	1.110,34	22,47%	1.005,99	20,11%	999,20	18,83%
precios públicos	708,79	14,0%	662,95	13,42%	719,13	14,37%	585,87	11,04%
Total tasas y precios públicos	5.069,32	100,0%	4.940,86	100,0%	5.003,04	100,0%	5.306,70	100,0%



AJUNTAMENT
D'ALCOI

2.11. Reparto por programas del gasto:

Área de gasto	2012	2013	% incremento
1. Servicios de públicos básicos	14.551.133,53	16.310.530,06	12,1%
2. Actuaciones protección/promoción social	2.538.837,04	2.458.008,69	-3,2%
3. Producción bienes públicos preferentes	9.594.992,22	9.432.923,72	-1,7%
4. Actuaciones de carácter económico	3.005.542,23	2.948.688,22	-1,9%
9. Actuaciones de carácter general Prod.bienes públicos de carácter económ.	9.751.141,23	9.226.299,30	-5,4%
0. Deuda Pública	6.304.774,73	5.997.437,25	-4,9%
TOTAL	45.746.420,98	46.373.887,24	1,4%